



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Salta, 5 de septiembre de 2018

RES. DECECO Nº 787/18

Expte. Nº 6666/18

VISTO:

La nota presentada por los Consejeros Directivos, Srta. Mariana Tapia y Fernando Fernández, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** al Seminario “*Extinción de Dominio, Legislación. Objetivos y Aspectos Centrales*”, y;

CONSIDERANDO:

**Que** el mencionado seminario se llevará a cabo los días 27 y 28 de septiembre del año 2018, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

**Que** participarán como expositores de esta convocatoria, la Profesora Dra. Elizabeth Safar, Docente de la Cátedra de Derecho I de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de esta Universidad y el Dr. Luis Petri, Diputado de la Nacional por la Provincia de Mendoza.

**Que** el encuentro está promovido por Consejeros Estudiantiles en forma conjunta con la Catedra de Derecho I de ésta Facultad.

**Que** el propósito de esta actividad es analizar y evaluar la iniciativa que se encuentra en tratamiento en el seno del Congreso de la Nación Argentina y que tiene como meta establecer un instituto jurídico dirigido contra los bienes de origen o destinación ilícita. El mismo busca constituirse en un mecanismo de política criminal.

**Que** el evento busca generar un espacio propicio para contribuir a la formación y capacitación académica de los estudiantes, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

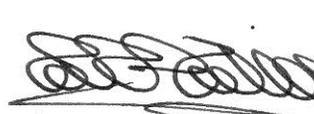
En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de **Interés Académico** el seminario “*Extinción de Dominio, Legislación. Objetivos y Aspectos Centrales*” a realizarse los días 27 y 28 de septiembre del año 2018, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Cr. Hugo Ignacio Llinás  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa